

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 8.503/2014

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 5 de diciembre de 2014, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria extraordinaria para la cesión temporal de uso de naves del CIE "Llanos de Jarata" y de edificios y espacios públicos municipales para el desarrollo de actividades productivas 2014, cuyo plazo de

presentación de solicitudes será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido íntegro de las bases podrá consultarse en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento o en la página web municipal www.montilla.es.

Las sucesivas resoluciones sobre este asunto se harán públicas a través de los lugares anteriormente mencionados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla, 5 de diciembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.